

Incluida por el Grupo Parlamentario Popular en un documento general sobre la necesaria renovación del parque móvil español

## La formación continua de los talleres, en una Proposición no de Ley presentada en el Parlamento español

Por iniciativa de CETRAA y CONEPA, la Alianza para la Seguridad Vial incluyó la propuesta relativa a los talleres en las negociaciones con parlamentarios que han dado lugar al documento final

El grupo Parlamentario Popular presentó a finales de septiembre ante la Comisión de Seguridad del Congreso una Proposición no de Ley para promover la renovación del parque de vehículos español, mejorar la seguridad vial, contribuir a la reducción de contaminantes y fortalecer la industria nacional del automóvil. En el punto 6 de sus criterios rectores se incluye la necesaria capacitación de los profesionales de la reparación y el mantenimiento de vehículos para adaptarse a los cambios tecnológicos en el automóvil y a los nuevos modelos de negocio.

La génesis del documento final, que se someterá a debate en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso, se produce por iniciativa de la Alianza para la seguridad Vial, creada en plena pandemia e integrada por más de 30 entidades entre asociaciones y empresas del sector privado, y que persigue dos metas principales: lograr reducir los riesgos por la siniestralidad en las vías públicas españolas y fomentar la búsqueda de nuevas alternativas de movilidad más sostenibles desde un punto de vista medioambiental. Para la Alianza, la consecución de ambos objetivos pasa por tratar de fomentar, además de otros aspectos, la concienciación de los conductores y las nuevas formas de movilidad.

A raíz de un encuentro de la citada Alianza con miembros de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso el pasado 7 de mayo, y de una reunión previa que, junto con representantes de CETRAA y CONEPA, se mantuvo el 9 de marzo con el Grupo Parlamentario Popular, éste ha presentado en el mes de septiembre una Proposición no de Ley sobre la Renovación del Parque Móvil en relación, entre otros temas, a la mejora de la seguridad vial, la reducción de las emisiones contaminantes y la formación en los talleres.

En el apartado específico relativo a la necesidad de una actualización en cuanto a la formación y capacitación de los profesionales dedicados a la reparación, mantenimiento y conversión de vehículos, ambas instituciones representantes de los talleres insisten en que es crucial que las administraciones

entiendan que antes de que los futuros coches circulen por las vías tiene que haber profesionales de la reparación que puedan repararlos. Es decir, que es necesario anticiparse a la situación y mejorar y actualizar previamente los contenidos a impartir en Formación Profesional.

Por otra parte, en el documento se traslada también la gran importancia del mantenimiento del parque envejecido. En este sentido, CETRAA y CONEPA insisten en la trascendencia positiva de la implantación de una “cultura del mantenimiento preventivo”, más descuidado por los propietarios de los vehículos de mayor edad, como herramienta eficaz para mejorar la seguridad vial.

Madrid a 13 de octubre de 2021

#### Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

#### Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por dieciocho Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Para más información:

CETRAA

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

**CONEPA**

Nuria Álvarez

Tfno.: 91 434 06 60

E-mail: [comunicacion@conepa.org](mailto:comunicacion@conepa.org)

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.